



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación Puno

Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA TRÁMITE DOCUMENTARIO

INFORME N° 006-2025-GRP/DREP/UGEL-Y/

AL : Mag. LUIS MARINO CALCINA TITO.
DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO.

DE : Prof. LUZ MARINA POMA MAMANI
Presidente del Comité de Contratación Docente.

ASUNTO : Remite Informe final del Comité de Contratación Docente 2025 Tercera Etapa Contratación por Evaluación de expedientes.

REFERENCIA : Decreto Supremo N° 002-2025-MINEDU

OFICIO MÚLTIPLE N° 00011-2025-MINEDU/VMGP-DIGEDD

FECHA : Yunguyo, 31 de marzo de 2025.

31 MAR 2025

EXPEDIENTE N° 3650

HORA: 12:13 FIRMA: [Signature]

Tenemos a bien de dirigirnos a usted, con la finalidad de hacerle llegar un cordial saludo y al mismo tiempo cumplir con informar sobre las acciones realizadas durante el proceso de Contratación docente 2025 Tercera Etapa Contratación por Evaluación de expedientes, el mismo que detallo a continuación.

Con la relación actualizada de las plazas vacantes para contrato de personal docente 2025 para las instituciones educativas del ámbito de la UGEL Yunguyo, el comité, en fecha 24 de marzo de 2025 emite el COMUNICADO N° 05-2025 PROCESO DE ADJUDICACIÓN CONTRATACIÓN POR EVALUACION DE EXPEDIENTES. que comunica a los postulantes las precisiones para la presentación de expedientes en la TERCERA ETAPA: CONTRATACION POR EVALUACION DE EXPEDIENTES en el marco del Artículo 24 de la norma de contrataciones donde se precisa que la adjudicación de plazas vacantes se llevará a cabo el día 31 de marzo del 2025 a partir de las 9:00 horas en el Auditorium de la UGEL Yunguyo, mismo día, según consta en acta, se lleva dicho proceso cubriéndose la plaza de la IE. Miguel Grau de Ollaraya de la especialidad Mecánica de Producción.

El proceso de Contratación, por Evaluación de expedientes se llevó de acuerdo a cronograma y el marco normativo vigente, todas las eventualidades se registraron en acta que anexamos como parte del informe para mayor conocimiento.

De parte de la comisión, es todo cuanto se puede informar, en honor a la verdad debiendo ordenar a quien corresponda emitir las resoluciones respectivas.

Atentamente.



Prof. Luz Marina Poma Mamani
Especialista de Educación Primaria

[Handwritten signature]